

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



**INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE MEDICINA




DICIEMBRE 2017

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2
	Dirección de Medicina		REV: 01 HOJA: 1 DE: 37

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVO	2
I. ANTECEDENTES	2
II. MARCO JURÍDICO	3
III. CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO	8
IV. MISIÓN	10
V. VISIÓN	10
VI. VALORES Y PRINCIPIOS	10
VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA	11
VIII. ORGANIGRAMA	11
IX. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE MEDICINA	12
X. ORGANIGRAMA DE PUESTOS DE LA DE LA DIRECCIÓN DE MEDICINA	13
XI. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE LA DIRECCIÓN DE MEDICINA	13
XII. PLANTILLA DE LA DIRECCIÓN DE MEDICINA	35
AUTORIZACIÓN	36

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz
Cargo-puesto:	Director de Medicina	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	18-12-17	18-12-17	18-12-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2
	Dirección de Medicina		REV: 01
			HOJA: 2
			DE: 37

INTRODUCCIÓN

El manual de organización de la Dirección de Medicina ha sido elaborado con el fin de ofrecer información histórica, la normatividad aplicable, misión, visión y la organización interna, así como sus funciones de cada una de las áreas y puestos que lo conforman.

Está orientado a servir de marco de referencia a los empleados de la Dirección de Medicina en el desempeño de sus actividades, definiéndose las relaciones que guardan entre sí en sus diferentes ámbitos funcionales, de autoridad y responsabilidad.

OBJETIVO




Orientar al personal sobre la estructura orgánica, funciones, descripciones de puestos de la Dirección de Medicina, delimitar las responsabilidades, así como el ámbito de competencia de las distintas áreas que la integran y además servir de apoyo al personal de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Dirección de Medicina.

I. ANTECEDENTES

Desde la fundación del Instituto en 1946, la Dirección de Medicina ha sido una de las áreas fundamentales, con objetivos claros para lograr una atención clínica centrada en el paciente, buscando el máximo beneficio y el menor riesgo de la seguridad de las personas que buscan atención médica en esta casa. De igual manera la actividad asistencial ha estado enfocada en la creación de modelos innovadores de atención médica adaptable y útiles para las instituciones mexicanas y, eventualmente, en otros países de América Latina u otras naciones con recursos limitados. Otro de los objetivos fundacionales ha sido mantener un nivel óptimo de desempeño profesional que permita a la comunidad del Instituto mantenerse a la vanguardia de la medicina moderna y ser actor en el proceso de generación de conocimientos nuevos y formación de recursos humanos del más elevado nivel profesional y con un genuino sentido humanista, compasivo y compresivo. Asimismo, el Instituto se ha mantenido como pilar del desarrollo humano, académico y científico de la medicina mexicana. Muchos de los médicos y de los investigadores del Instituto han sido galardonados nacional e internacionalmente por contribuciones originales en diferentes áreas del quehacer médico y de la investigación científica.

Como ejemplos de los problemas a atender, en México ha emergido, durante las últimas 2 a 3 décadas, una ominosa y perversa condición - sobrepeso/obesidad/síndrome metabólico/diabetes mellitus/complicaciones - como un asunto de seguridad nacional, que ocupará una proporción elevada del gasto de salud nacional durante los años por venir. Asimismo, existen otras enfermedades no transmisibles como alcoholismo, cirrosis hepática y cáncer, y ahora un problema creciente es la población adicta; además las enfermedades transmisibles (VIH/SIDA, hepatitis viral, dengue, paludismo, tuberculosis, entre otras) que han persistido y requieren de mayor atención. Estos problemas de salud demandan de un fuerte liderazgo del cuerpo médico del Instituto para desarrollar las estrategias de trabajo y estructurar los grupos de expertos para enfrentar las responsabilidades que nos correspondan.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz
Cargo-puesto:	Director de Medicina	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	18-12-17	18-12-17	18-12-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2
	Dirección de Medicina		REV: 01 HOJA: 3 DE: 37

La Dirección de Medicina ha sido dirigida por distinguidísimos y queridos miembros de nuestra comunidad. Desde la fundación del Instituto como jefe del servicio de internamiento el Dr. Bernardo Sepúlveda Gutiérrez (1946 a 1952), uno de nuestros maestros fundadores, le imprimió el sello distintivo de la atención clínica esmerada y con un gran concepto clínico integrador que prevalece hasta nuestros días. Enseguida el Dr. Eduardo Barroso Villegas fue nombrado superintendente y luego subdirector del hospital (1952 a 1959) dándole un toque personal y constructivo a la actividad en el Instituto. Posteriormente, la División de Medicina fue conducida por otro insigne fundador el Dr. José Báez Villaseñor (1959 a 1970), quien en conjunto con el Maestro Salvador Zubirán desarrolló y escribió el manual de procedimientos médicos que rigen la mayor parte de nuestras actividades clínicas hoy. Luego continuó la obra con esmero y dedicación el Dr. Juan Cruz Krohn (1971 a 1982). Prosiguió la conducción con gran dedicación el Dr. Ezequiel López Amor (1982 a 1992). Posteriormente, el Dr. Juan A. Rull Rodrigo (1992 a 2010) fue nombrado jefe de la División de Medicina y a partir de 1999 de la Dirección de Medicina, él condujo esta Dirección un riguroso sentido académico y humanista de la práctica de la medicina. Posteriormente, el Dr. Guillermo S. García Ramos (2011 a 2012) condujo la actividades de la Dirección, y desde octubre de 2012, el Dr. José Sifuentes Osornio ha continuado el sentido humanista y académico de la práctica de la medicina en el Instituto, y ha introducido una mayor actividad de investigación científica en todas las subdirecciones.

Actualmente la Dirección de Medicina está integrada por seis subdirecciones: la Subdirección de Servicios Médicos encabezada por el Dr. Alfonso Gullas Herrero; la Subdirección de Servicios Paramédicos conducida por la Dra. Alicia J. Frenk Mora; la Subdirección de Terapia Intensiva y Medicina Crítica, guiada por el Dr. Guillermo Domínguez Cherit, la Subdirección de Epidemiología Hospitalaria y Calidad de la Atención, coordinada por el Dr. Arturo Galindo Fraga, y la Subdirección de Enfermería, dirigida por la Lic. Marina Martínez Becerril, y por último la Subdirección de Servicios Auxiliares y de Diagnóstico.

El 7 de noviembre de 2017, mediante acuerdo del Consejo Técnico de Administración y Presupuesto (COTAP) se autoriza el cambio de adscripción del servicio de Geriátrica dependiente de la Dirección de Medicina a la Subdirección de Servicios Médicos.

II. MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Con sus reformas y adiciones
D. O. F. 5-II-1917 última reforma 24-II-2017

LEYES




Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
D.O.F. 29-XII-1976 última reforma 19-V-2017

Ley de los Institutos Nacionales de Salud
D.O.F. 26-V-2000 última reforma 27-I-2015

Ley Federal de las Entidades Paraestatales
D.O.F. 14-V-1986 última reforma 18-XII-2015

Ley General de Salud
D.O.F 07-II-1984 última reforma 22-VI-2017

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz
Cargo-puesto:	Director de Medicina	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	18-12-17	18-12-17	18-12-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2
	Dirección de Medicina		REV: 01 HOJA: 4 DE: 37

Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas
D.O.F. 04-IV-2013 última reforma 10-I-2014

Ley de Planeación
D.O.F. 05-I-1983 última reforma 28-XI-2016

Ley de la Propiedad Industrial
D.O.F. 27-VI-1991 última reforma 01-VI-2016

Ley Federal sobre Metrología y Normalización
D.O.F. 01-VII-1992 última reforma 18-XII-2015

Ley Federal de Procedimiento Administrativo
D.O.F. 04-VIII-1994 última reforma 02-V-2017

Ley Federal del Derecho de Autor
D.O.F. 24-XII-1996 última reforma 13-I-2016

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público
D.O.F. 04-I-2000 última reforma 10-XI-2014

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
D.O.F. 13-III-2002 ley abrogada a partir del 19-VII-2017

Ley General de Responsabilidades Administrativas
D.O.F. 18-VII-2016. Vigente A Partir Del 19-VII-2017

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
D.O.F. 26-I-2017

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
D.O.F. 09-V-2016 última reforma 27-I-2017

Ley de Ciencia y Tecnología
D.O.F. 05-VI-2002 última reforma 08-XII-2015




Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
D.O.F. 16-IV-2008 última reforma 27-I-2017

Ley Federal de Archivos
D.O.F. 13-V-2014

CÓDIGOS

Código Civil Federal
D.O.F. 26-V-1928 última reforma 24-XII-2013

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz
Cargo-puesto:	Director de Medicina	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	18-12-17	18-12-17	18-12-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2
	Dirección de Medicina		REV: 01 HOJA: 5 DE: 37

Código Federal De Procedimientos Civiles
D.O.F. 24-II-1943 última reforma 09-IV-2012

Código Penal Federal
D.O.F. 14-VIII-1931 última reforma 26-VI-2016

Código Nacional De Procedimientos Penales
D.O.F. 05-III-2014 última reforma 17-VI-2016

Código Fiscal De La Federación
D.O.F. 31-XII-1981 última reforma 16-V-2017

REGLAMENTOS

Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo
D.O.F. 13-XI-2014

Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales
D.O.F. 26-I-1990 última reforma 23-XI-2010

Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización
D.O.F. 14-I-1999 última reforma 28-XI-2012

Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos
D.O.F. 20-II-1985 última reforma 26-III-2014

Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Investigación para la Salud
D.O.F. 06-I-1987 última reforma 02-IV-2014

Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Trasplantes
D.O.F. 26-III-2014




Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Prestación de Servicios de Atención Médica
D.O.F. 14-V-1986 última reforma 19-XII-2016

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud
D.O.F. 05-IV-2004 última reforma 14-II-2014

Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Sanidad Internacional
D.O.F. 18-II-1985 Fe de Erratas 10-VII-1985

Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor
D.O.F. 22-V-1998 última reforma 14-IX-2005

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz
Cargo-puesto:	Director de Medicina	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	18-12-17	18-12-17	18-12-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2
	Dirección de Medicina		REV: 01 HOJA: 6 DE: 37

Reglamento de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público
D.O.F. 28-VII-2010

Reglamento de la Ley General de Protección Civil
D.O.F. 13-V-2014 última reforma 09-XII-2015

Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
D.O.F. 11-VI-2003

Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial
D.O.F. 23-XI-1994 última reforma 16-XII-2016

Reglamento de la Ley Federal de Archivos
D.O.F. 13-V-2014

ACUERDOS

Acuerdo por el que se establecen disposiciones generales obligatorias para la prevención, atención y control del VIH/SIDA, en las instituciones públicas del sistema nacional de salud.
D.O.F. 12-XI-2004

Acuerdo por el que se crea el Comité Nacional por la Calidad en Salud.
D.O.F. 24-XII-2007

Acuerdo por el que se crea la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud.
D.O.F. 26-II-2008

Acuerdo para el desarrollo y funcionamiento del Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica.
D.O.F. 13-VI-2008




Acuerdo por el que se establece la integración y objetivos del Consejo de Salud.
D.O.F. 27-I-2009

Acuerdo por el que se dan a conocer los modelos de formatos de certificados de defunción y de muerte fetal aprobados por la Secretaría de Salud.
D.O.F. 06-III-2017

NORMAS OFICIALES MEXICANAS

Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico
D.O.F. 15-X-2012

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz
Cargo-puesto:	Director de Medicina	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	18-12-17	18-12-17	18-12-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2
	Dirección de Medicina		REV: 01 HOJA: 7 DE: 37

Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012, Que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos
D.O.F. 04-I-2013

Norma Oficial Mexicana NOM-027-SSA3-2013, Regulación de los servicios de salud. Que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos para la atención médica
D.O.F. 04-IX-2013

Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA3-2013, Que establece las características arquitectónicas para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad en establecimientos para la atención médica ambulatoria y hospitalaria del sistema nacional de salud
D.O.F. 12-IX-2013

Norma Oficial Mexicana NOM-001-STPS-2008, Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo. Condiciones de seguridad
D.O.F. 24-XI-2008

Norma Oficial Mexicana NOM-220-SSA1-2012, Instalación y operación de la farmacovigilancia
D.O.F. 07-I-2013

Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012, En materia de información en salud
D.O.F. 30-XI-2012

Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA2-2013, Para la prevención y control de la tuberculosis
D.O.F. 13-XI-2013

Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA3-2012, Educación en salud. Para la organización y funcionamiento de residencias médicas
D.O.F. 04-I-2013

Norma Oficial Mexicana NOM-009-SSA3-2013, Educación en Salud. Criterios para la utilización de los establecimientos para la atención médica como campos clínicos para la prestación del servicio social de medicina y estomatología
D.O.F. 28-VII-2014



Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010, Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios
D.O.F. 16-VIII-2010

Norma Oficial Mexicana NOM-234-SSA1-2003, Utilización de ciclos clínicos e internado de pregrado
D.O.F. 06-I-2003

PLANES Y PROGRAMAS

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
D.O.F. 20-V-2013.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz
Cargo-puesto:	Director de Medicina	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	18-12-17	18-12-17	18-12-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2
	Dirección de Medicina		REV: 01 HOJA: 8 DE: 37

Programa Sectorial de Salud 2013-2018
D.O.F. 12-XII-2013

DOCUMENTOS NORMATIVOS

Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Manuales de Organización Específicos de la Secretaría de Salud.
Fecha de expedición: IX-2013

Guía Interna para la Elaboración de Manuales Administrativos y Documentos Normativos del INCMNSZ.
Julio 2014

OTRAS DISPOSICIONES

Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
Fecha de expedición: Octubre 2016

Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
Fecha de expedición: Agosto 2016

Aviso referente a la venta del Suplemento que actualiza a la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos.
D.O.F. 18-V-2016

Aviso referente a la venta de la tercera edición del Suplemento para dispositivos médicos de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos.
D.O.F. 27-VIII-2014

Aviso referente a la venta de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Undécima Edición.
D.O.F. 25-VII-2014

Edición 2016 del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos.
D.O.F. 02-II-2017



III. CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO

Protesto guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como cumplir los principios y valores del siguiente Código de Ética:

BIEN COMÚN

Asumo el compromiso con el servicio público, que es patrimonio de todos los mexicanos y que sólo se justifica y legitima cuando se procura ese bien por encima de los intereses particulares.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz
Cargo-puesto:	Director de Medicina	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	18-12-17	18-12-17	18-12-17

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	CÓDIGO: M.O./0.2
	Dirección de Medicina		REV: 01 HOJA: 9 DE: 37

INTEGRIDAD

Mantendré una conducta pública y privada en la que mis acciones y mis palabras sean honestas y dignas de credibilidad, fomentando con ello una cultura de confianza y verdad.

HONRADEZ

Nunca usaré mi cargo público para obtener beneficios personales o institucionales que sean irregulares, ni aceptaré prestación o compensación de ninguna persona u organización que me haga actuar en contra de mis responsabilidades y obligaciones; si existiera conflicto de intereses, lo deberé de informar a mis superiores.

HONESTIDAD

Mi conducta será decente, justa y moderada, dentro y fuera del Instituto.

LEALTAD

Mi actividad laboral e intelectual siempre será en beneficio del Instituto, de mis compañeros y de los usuarios del mismo.

JUSTICIA

Cumpliré estrictamente la ley, impulsando una cultura de respeto al estado de derecho y a las instituciones.

TRANSPARENCIA

Facilitaré el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de particulares establecidos en la ley. Así mismo, llevaré a cabo un uso y aplicación transparente de los recursos públicos, fomentando su manejo responsable y eliminando la discrecionalidad en su uso.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Trabajaré con eficacia y calidad, contribuyendo a la mejora continua y modernización institucional. Tendré como principios la optimización de los recursos su correcta aplicación y la información oportuna y transparente de su ejercicio.

ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO

Adoptaré una clara y firme voluntad de comprensión, respeto y defensa por la preservación del entorno cultural y ecológico de nuestro país y un compromiso de racionalizar el uso de los servicios que me proporciona el instituto, tales como: agua, energía eléctrica, telefonía, etc.

IGUALDAD

Actuaré con sensibilidad, solidaridad, comprensión y equidad de oportunidades para todos, sin distinción de sexo, edad, raza, credo, religión, preferencia sexual o política.




RESPETO

Tendré presente la dignidad humana, los derechos y libertades que le son inherentes y siempre me conduciré con trato amable y tolerancia.

LIDERAZGO

Promoveré y apoyaré estos compromisos con mi ejemplo, reforzando los principios morales que son base y sustento de una sociedad exitosa en una patria ordenada y generosa.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz
Cargo-puesto:	Director de Medicina	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	18-12-17	18-12-17	18-12-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2
	Dirección de Medicina		REV: 01 HOJA: 10 DE: 37

DENUNCIA

Asumo el compromiso de denunciar cualquier acto ilegal o irregular que represente un riesgo para el Instituto, trabajadores o usuarios, ya sea que proceda de sus autoridades, personal, pacientes, familiares y proveedores, siempre con pruebas válidas.

IMPARCIALIDAD

No utilizaré mi cargo público para conceder preferencias o privilegios indebidos a la organización o a persona alguna.

Me comprometo a tomar decisiones y ejercer mis funciones de manera objetiva, sin prejuicios personales y sin permitir la influencia indebida de otras personas.

GENEROSIDAD

Me conduciré con una actitud sensible y solidaria, de respeto y apoyo hacia la sociedad y hacia los servidores públicos con quienes interactúe.

IV. MISIÓN

Coordinar de manera eficiente, mediante el establecimiento de políticas y lineamientos, el conjunto de recursos que intervienen sistemáticamente en la prevención y curación de las enfermedades en personas adultas con padecimientos relacionados con la medicina interna y la nutrición humana, así como la rehabilitación de las mismas. Colaborando en el descubrimiento, la prestación de servicios, la educación, la investigación clínica y en la emisión de recomendaciones para el desarrollo de políticas públicas de salud.

V. VISIÓN



Ser una Dirección de Medicina líder y vanguardista, encaminada a proveer atención médica de la más alta calidad, con seguridad y centrada en el paciente, con lo que fomentará las actividades de docencia e investigación clínica y promoverá el desarrollo de los modelos de atención clínica basados en humanismo, responsabilidad y compromiso social.

VI. VALORES Y PRINCIPIOS

Para el mejor desempeño del área, se buscará que todas las actividades se realicen de acuerdo a los siguientes valores definidos.

Calidad	Compromiso social
Comprensión	Compasión
Excelencia	Humanismo
Honestidad	Lealtad

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz
Cargo-puesto:	Director de Medicina	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	18-12-17	18-12-17	18-12-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2
	Dirección de Medicina		REV: 01 HOJA: 11 DE: 37

Libertad Seguridad
 Responsabilidad Tolerancia

VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA

1.0.121 Dirección General

0.2 Dirección de Medicina

0.2.1 Subdirección de Servicios Médicos

0.2.2 Subdirección de Enfermería

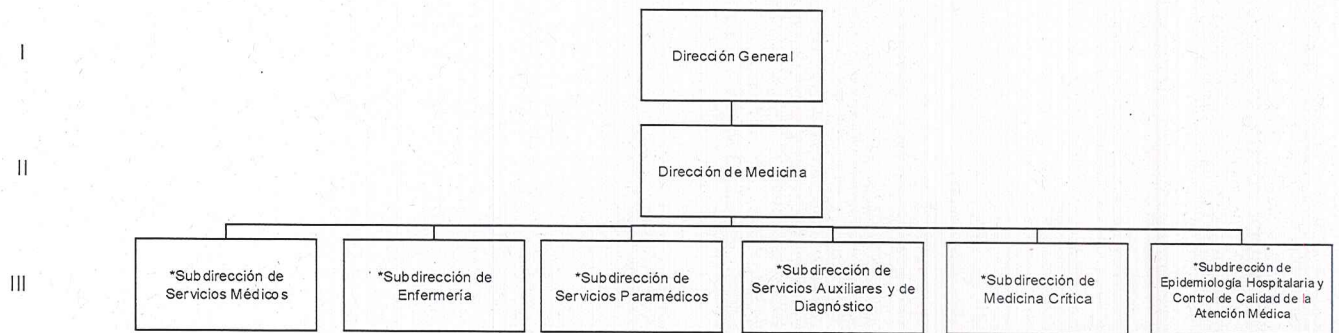
0.2.3 Subdirección de Servicios Paramédicos

0.2.4 Subdirección de Servicios Auxiliares y de Diagnóstico

0.2.5 Subdirección de Medicina Crítica




0.2.6 Subdirección de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica.

VIII. ORGANIGRAMA



*Las funciones y perfiles de dichas unidades se encuentran definidas en sus manuales correspondientes.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz
Cargo-puesto:	Director de Medicina	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	18-12-17	18-12-17	18-12-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2
	Dirección de Medicina		REV: 01 HOJA: 12 DE: 37

IX. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE MEDICINA

OBJETIVO

Consolidar los servicios médicos y paramédicos en las áreas de hospitalización, consulta externa y especialidades que se brindan a pacientes ambulatorios y hospitalizados mediante el establecimiento de políticas y lineamientos y el conjunto de recursos que intervienen sistemáticamente para la prevención y curación de las enfermedades en personas adultas con padecimientos relacionados con la medicina interna de alta especialidad y la nutrición humana, así como la rehabilitación de las mismas.

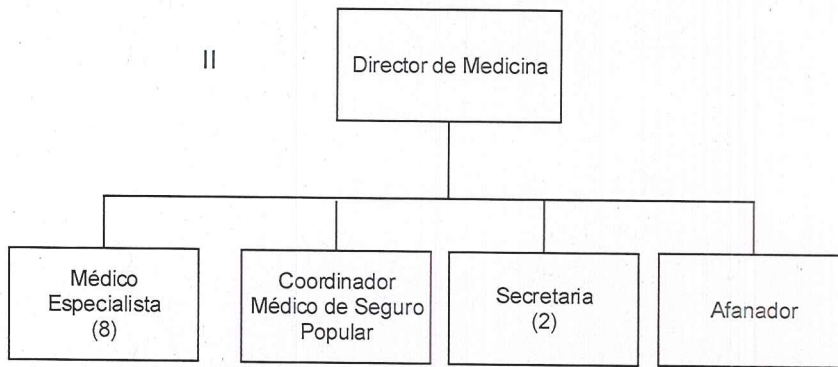
FUNCIONES

1. Coordinar y evaluar las funciones de las áreas de Servicios Médicos, Enfermería, Servicios Paramédicos, Servicios Auxiliares y de Diagnóstico, Medicina Crítica y de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica con la finalidad de que se proteja, promueva y restaure la salud los pacientes.
2. Definir y proponer a la Dirección General los planes y programas relativos a las áreas a su cargo para lograr la congruencia con los objetivos institucionales.
3. Proponer al Director General las medidas de mejoramiento administrativo y operativo para el eficaz cumplimiento de sus funciones.
4. Dirigir y vigilar que los acuerdos tomados con el Director General se cumplan con la emisión de los informes correspondientes para promover el funcionamiento de las áreas a su cargo.
5. Dirigir y vigilar los servicios médicos y paramédicos en las áreas de hospitalización, consulta externa y especialidades que se brindan a pacientes ambulatorios y hospitalizados para que éstos se realicen de manera eficiente.
6. Emitir lineamientos y políticas aplicables a las subdirecciones a su cargo a fin de permitir el desarrollo coordinado y eficiente de las actividades inherentes al área.
7. Vigilar el aprovechamiento de los recursos de laboratorio y de gabinete para optimizar la atención de los pacientes y del Instituto.
8. Conducir y participar en el desarrollo de la investigación clínica en las áreas de especialidades médicas que cultiva la Dirección de Medicina para contribuir al avance del conocimiento para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades a nivel nacional e internacional.
9. Participar con el Director General en la resolución de los asuntos de su competencia y formular los informes y dictámenes que le sean solicitados para una adecuada toma de decisiones.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz
Cargo-puesto:	Director de Medicina	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	18-12-17	18-12-17	18-12-17

10. Autorizar las copias de los documentos o constancias que existan en los archivos a su cargo a fin de dar cumplimiento a las peticiones de autoridades competentes.

X. ORGANIGRAMA DE PUESTOS DE LA DIRECCIÓN DE MEDICINA



XI. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE LA DIRECCIÓN DE MEDICINA

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO




PUESTO: Director de Medicina

CATEGORÍA IDEAL PROPUESTA: Director de Área

B. MISIÓN DEL PUESTO

Dirigir los servicios médicos y paramédicos en las áreas de hospitalización y consulta externa que se brindan a pacientes hospitalizados y ambulatorios, a través del establecimiento de políticas y lineamientos, así como la asignación y/o distribución de los recursos destinados para la prevención, el tratamiento y la curación de las enfermedades en personas adultas con padecimientos relacionados con la medicina interna de alta especialidad y de la nutrición humana, además de orientar las actividades inherentes a la rehabilitación de las personas con estos padecimientos.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz
Cargo-puesto:	Director de Medicina	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	18-12-17	18-12-17	18-12-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2
	Dirección de Medicina		REV: 01 HOJA: 14 DE: 37

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Conducir y evaluar las funciones de las áreas a su cargo.

Función 1: Coordinar las funciones de los Servicios Médicos, Enfermería, Servicios Paramédicos, Servicios Auxiliares y de Diagnóstico, Medicina Crítica y de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica con la finalidad de que se proteja, promueva y restaure la salud los pacientes hospitalizados y ambulatorios.

Función 2: Dirigir las actividades de las áreas a su cargo con la finalidad de lograr la congruencia con los objetivos institucionales.

Función 3: Dirigir y vigilar los servicios médicos y paramédicos en las áreas de hospitalización, consulta externa y especialidades que se otorgan a pacientes hospitalizados y ambulatorios para que éstos se realicen de manera eficiente.

Función 4: Emitir lineamientos y políticas aplicables a las subdirecciones a su cargo a fin de permitir el desarrollo coordinado y eficiente de las actividades inherentes al área.

Función 5: Vigilar el aprovechamiento de los recursos de laboratorio y de gabinete para optimizar la atención de los pacientes hospitalizados y ambulatorios.

Función 6: Autorizar las copias de los documentos o constancias que existan en los archivos a su cargo a fin de dar cumplimiento a las peticiones de autoridades competentes.

Objetivo 2: Participar con el Director General en el logro de los planes y programas relativos a las áreas a su cargo.

Función 1: Proponer al Director General las medidas de mejoramiento administrativo y operativo para el eficaz cumplimiento de sus funciones.

Función 2: Vigilar el establecimiento de los planes y programas relativos a las áreas a su cargo para lograr la congruencia con los objetivos institucionales

Función 3: Vigilar la emisión de los informes correspondientes para promover el funcionamiento de las áreas a su cargo.




Función 4: Proponer al Director General soluciones sobre los asuntos de su competencia, formulando los informes y dictámenes que le sean solicitados para una adecuada toma de decisiones.

Objetivo 3: Conducir y participar en el desarrollo de la investigación clínica en las áreas de especialidades médicas a su cargo.

Función 1: Dirigir el desarrollo de la investigación clínica de las especialidades a su cargo a fin de contribuir al avance del conocimiento para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades a nivel nacional e internacional.

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz
Cargo-puesto:	Director de Medicina	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	18-12-17	18-12-17	18-12-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2
	Dirección de Medicina		REV: 01 HOJA: 15 DE: 37

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de Relación: Interna y Externa

Se mantiene comunicación constante con todo el personal del Instituto y externamente con pacientes, familiares, proveedores, autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México, autoridades de la Secretaría de Salud y organismos públicos y privados relacionados con la medicina en el país y en el extranjero.

Característica de la Información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de Estudios: Posgrado (medicina interna con certificado de especialidad vigente)

Grado de Avance: Titulado

Áreas de Conocimiento: Medicina
Medicina Interna

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de Años de Experiencia: 7 años

Áreas de Experiencia: Medicina
Medicina Interna y/o Subespecialidades del Área

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz
Cargo-puesto:	Director de Medicina	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	18-12-17	18-12-17	18-12-17



C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad Gerencial	Nivel de Dominio *	Ingreso y Permanencia	Permanencia
1.- Visión Estratégica	AVANZADO	N/A	X
2.- Liderazgo	AVANZADO	X	N/A
3.- Orientación a Resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en Equipo	AVANZADO	X	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos Técnicos:

- Conocimientos básicos de normatividad aplicables a la Dirección de Medicina
- Inglés un mínimo de 75%
- Nociones de planeación estratégica de sistemas de salud y de capacidad negociadora.
- Nociones de uso de Software Médico y Administrativo
- Nociones de uso de la Tecnología (manejo y cuidado de equipo y de material de trabajo necesarios para el desarrollo de las funciones de las áreas a su cargo)

Habilidades:

- Autoridad
- Control de Estrés
- Creatividad
- Negociación
- Redacción

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz
Cargo-puesto:	Director de Medicina	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	18-12-17	18-12-17	18-12-17



Actitudes:

- Compromiso
- Lealtad
- Orientación a Resultados
- Puntualidad
- Orientación al Cliente

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz
Cargo-puesto:	Director de Medicina	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	18-12-17	18-12-17	18-12-17

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2
	Dirección de Medicina		REV: 01 HOJA: 18 DE: 37

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Médico Especialista

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Médico Especialista A

B. MISIÓN DEL PUESTO

Otorgar atención médica integral al adulto enfermo enfocada en el diagnóstico y tratamiento no quirúrgico de las enfermedades, tanto en los enfermos hospitalizados como en la consulta externa. Revisar y coordinar las actividades clínicas y educativas de los residentes del curso de medicina interna, así como las labores de investigación de los mismos.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Proporcionar atención médica especializada e integral a los pacientes con problemas médicos no quirúrgicos complejos.

Función 1: Otorgar atención médica a los Pacientes del Instituto a fin de cumplir con la normatividad aplicable.

Función 2: Colaborar con las otras especialidades del Instituto para fortalecer el manejo multidisciplinario de los pacientes con trastornos médicos no quirúrgicos.

Función 3: Dirigir y vigilar el trabajo clínico de los residentes de medicina interna y su interrelación con los distintos interconsultantes de las áreas no quirúrgicas y quirúrgicas para la atención de los pacientes en los sectores de hospitalización



Objetivo 2: Participar en los programas de educación médica esenciales en el área de especialización de Medicina Interna.

Función 1: Proporcionar la capacitación clínica a los Médicos Residentes de Medicina Interna para manejar integralmente al adulto enfermo con distintas patologías simultáneamente.

Función 2: Facilitar las estrategias de vanguardia para la enseñanza de los conocimientos en Medicina interna a los médicos residentes de Medicina interna en formación.

Función 3: Colaborar en los programas de educación básica en Medicina interna para estudiantes de pregrado de diferentes universidades de nuestro país a fin de promover y fortalecer el conocimiento de la materia en el currículo de éstas.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz
Cargo-puesto:	Director de Medicina	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	18-12-17	18-12-17	18-12-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2
	Dirección de Medicina		REV: 01 HOJA: 19 DE: 37

Objetivo 3: Dirigir y participar en el desarrollo de la investigación clínica.

Función 1: Fomentar y dirigir el desarrollo de la investigación clínica, con la participación de los residentes de medicina interna a fin de promover la investigación clínica.

Función 2: Proponer temas o líneas de investigación a los Médicos Residentes de Medicina Interna así como vigilar las propuestas de investigación para su regulación.

Función 3: Verificar la finalización y promover la difusión y divulgación de los resultados en congresos y revistas médicas para su conocimiento.

Función 4: Dirigir en tutoría o Co-tutoría las tesis de titulación del posgrado de los Médicos Internistas a fin de coordinarlas.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de Relación: Interna y Externa

Se mantiene comunicación constante con todas las áreas médicas y paramédicas del Instituto y externamente con personal del sector salud, pacientes y familiares y con personal de las diferentes instituciones educativas como la Universidad Nacional Autónoma de México.

Característica de la Información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de Estudios: Posgrado




Grado de Avance: Titulado

Áreas de Conocimiento: Medicina Interna (Medicina interna con certificado de la especialidad vigente)

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de Años de Experiencia: 2 años

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz
Cargo-puesto:	Director de Medicina	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	18-12-17	18-12-17	18-12-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2
	Dirección de Medicina		REV: 01 HOJA: 20 DE: 37

Áreas de Experiencia: Medicina
Medicina Interna y/o Subespecialidades

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad Gerencial	Nivel de Dominio *	Ingreso y Permanencia	Permanencia
1.- Visión Estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a Resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en Equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos Técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
Inglés 75%
Uso de Software Médico y Administrativo
Uso de Tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz
Cargo-puesto:	Director de Medicina	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	18-12-17	18-12-17	18-12-17

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2
	Dirección de Medicina		REV: 01 HOJA: 21 DE: 37




Habilidades:

- Análisis
- Autoridad
- Capacidad Resolutiva
- Comunicación
- Pensamiento Crítico

Actitudes:

- Compromiso
- Disponibilidad
- Empatía
- Orientación a Resultados
- Productividad

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz
Cargo-puesto:	Director de Medicina	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	18-12-17	18-12-17	18-12-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2
	Dirección de Medicina		REV: 01 HOJA: 22 DE: 37

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Coordinador Médico del Seguro Popular

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Médico Especialista C

B. MISIÓN DEL PUESTO

Otorgar atención médica integral a los pacientes atendidos en el Instituto derivados del Programa del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Seguro Popular así como la atención del adulto enfermo enfocada al diagnóstico y tratamiento no quirúrgico de las enfermedades, tanto en los enfermos hospitalizados como en la consulta externa. Revisar y coordinar las actividades clínicas y educativas de los residentes del curso de medicina interna, así como las labores de investigación de los mismos.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Coordinar los aspectos médicos para la atención de los pacientes atendidos en el Instituto derivados del Programa del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Seguro Popular

Función 1: Asistir a las reuniones convocadas por el Seguro Popular para la actualización de procedimientos para la atención de los pacientes atendidos en el Instituto derivados del Programa del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Seguro Popular.

Función 2: Fungir como enlace médico ante el Seguro Popular para la realización de cualquier trámite derivado del convenio de colaboración con el Instituto.

Función 3: Asesorar a los pacientes del Programa del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos Seguro Popular para su atención y servicio en el Instituto.

Función 4: Supervisar la conciliación de los servicios proporcionados de las diferentes patologías ante el Seguro Popular a fin de confirmar el registro total de pacientes en el sistema informático del propio seguro.

Función 5: Atender al personal verificador de las diversas instancias revisoras del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos Seguro Popular para que se lleven a cabo las inspecciones correspondientes.

Función 6: Dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por las instancias revisoras a fin de dar cumplimiento a lo solicitado y mantener la acreditación de las patologías atendidas.

Objetivo 2: Proporcionar atención médica especializada e integral a los pacientes con problemas médicos no quirúrgicos complejos.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz
Cargo-puesto:	Director de Medicina	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	18-12-17	18-12-17	18-12-17

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2
	Dirección de Medicina		REV: 01 HOJA: 23 DE: 37




- Función 1:** Otorgar atención médica a los Pacientes del Instituto a fin de cumplir con la normatividad aplicable.
- Función 2:** Colaborar con las otras especialidades del Instituto para fortalecer el manejo multidisciplinario de los pacientes con trastornos médico no quirúrgicos.
- Función 3:** Dirigir y vigilar el trabajo clínico de los residentes de medicina interna y su interrelación con los distintos interconsultantes de las áreas no quirúrgicas y quirúrgicas para la atención de los pacientes en los sectores de hospitalización
- Objetivo 3:** **Participar en los programas de educación médica esenciales en el área de especialización de Medicina Interna.**
- Función 1:** Proporcionar la capacitación clínica a los Médicos Residentes de Medicina Interna para manejar integralmente al adulto enfermo con distintas patologías simultáneamente.
- Función 2:** Facilitar las estrategias de vanguardia para la enseñanza de los conocimientos en Medicina interna a los médicos residentes de Medicina interna en formación.
- Función 3:** Colaborar en los programas de educación básica en Medicina interna para estudiantes de pregrado de diferentes universidades de nuestro país a fin de promover y fortalecer el conocimiento de la materia en el currículo de estas.
- Objetivo 4:** **Dirigir y participar en el desarrollo de la investigación clínica.**
- Función 1:** Fomentar y dirigir el desarrollo de la investigación clínica, con la participación de los residentes de medicina interna a fin de promover la investigación clínica.
- Función 2:** Proponer temas o líneas de investigación a los Médicos Residentes de Medicina Interna así como vigilar las propuestas de investigación para su regulación.
- Función 3:** Verificar la finalización y promover la difusión y divulgación de los resultados en congresos y revistas médicas para su conocimiento.
- Función 4:** Dirigir en Tutoría o Co-tutoría las tesis de titulación del posgrado de los Médicos Internistas a fin de coordinarlas.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de Relación: Interna y Externa

Se mantiene comunicación constante con todas las áreas médicas y paramédicas del Instituto y externamente con personal del sector salud, pacientes y familiares y con personal de las diferentes instituciones educativas como la Universidad Nacional Autónoma de México.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz
Cargo-puesto:	Director de Medicina	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	18-12-17	18-12-17	18-12-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2
	Dirección de Medicina		REV: 01 HOJA: 24 DE: 37

Característica de la Información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de Estudios: Posgrado

Grado de Avance: Titulado

Áreas de Conocimiento: Medicina Interna (Medicina interna con certificado de la especialidad vigente)

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de Años de Experiencia: 2 años

Áreas de Experiencia: Medicina
Medicina Interna y/o Subespecialidades

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz
Cargo-puesto:	Director de Medicina	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	18-12-17	18-12-17	18-12-17

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad Gerencial	Nivel de Dominio *	Ingreso y Permanencia	Permanencia
1.- Visión Estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a Resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en Equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos Técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
 Inglés 75%
 Uso de Software Médico y Administrativo
 Uso de Tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

Autoridad
 Capacidad Resolutiva
 Comunicación
 Negociación
 Trabajo Organizado

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz
Cargo-puesto:	Director de Medicina	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	18-12-17	18-12-17	18-12-17


	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2
	Dirección de Medicina		REV: 01 HOJA: 26 DE: 37

Actitudes:

Compromiso
Disponibilidad
Empatía
Orientación a Resultados
Productividad

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz
Cargo-puesto:	Director de Medicina	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	18-12-17	18-12-17	18-12-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2
	Dirección de Medicina		REV: 01 HOJA: 27 DE: 37

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Secretaria

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Apoyo Administrativo A7

B. MISIÓN DEL PUESTO

Apoyar el cumplimiento de las funciones de la Dirección de Medicina a través de la realización de los procedimientos secretariales y aspectos logísticos para alcanzar el objetivo y funciones de la misma.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Operar el sistema de control de gestión conforme a los procedimientos establecidos para agilizar la recepción, registro, entrega y archivo de la correspondencia recibida y remitida por la Dirección.

Función 1: Entregar a los integrantes de la Dirección los asuntos recibidos para que le den el trámite correspondiente.

Función 2: Elaborar y actualizar los formatos para el control de la correspondencia de acuerdo a las necesidades de la Dirección.

Función 3: Preparar y organizar el envío de correspondencia a fin de comunicar y/o dar respuesta a las solicitudes recibidas por las diferentes áreas y usuarios en general.

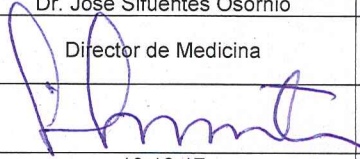
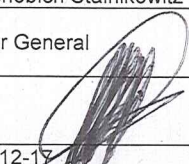
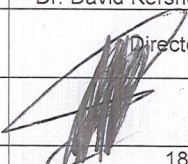
Función 4: Compilar y archivar la documentación y demás expedientes del área para su localización cuando sea requerido dando cumplimiento a las disposiciones en materia de archivos.




Objetivo 2: Controlar la suficiencia y uso racional de los insumos de oficina, mobiliario y equipo asignados a la Dirección.

Función 1: Integrar el Programa Anual de Adquisiciones de los insumos necesarios de la Dirección para el desarrollo de las actividades.

Función 2: Solicitar los servicios de mantenimiento necesarios para el funcionamiento del mobiliario y equipo asignados a la Dirección.

Función 3: Realizar las funciones de Verificador de Bienes Muebles para dar cumplimiento al Programa Anual de Levantamiento de Inventarios institucional.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz
Cargo-puesto:	Director de Medicina	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	18-12-17	18-12-17	18-12-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2
	Dirección de Medicina		REV: 01 HOJA: 28 DE: 37

Objetivo 3: Atender a los usuarios que soliciten información sobre trámites o atención institucional ante la Dirección de Medicina.

Función 1: Atender a los diferentes usuarios que solicitan información sobre trámites y servicios para asesorarlos y vincularlos a los servicios correspondientes.

Función 2: Apoyar en las acciones necesarias para que los usuarios sean atendidos en sus requerimientos sobre trámites o atención médica en el Instituto.

Objetivo 4: Mantener clasificada y resguardada la información de la Dirección de conformidad a la normatividad vigente en materia de archivos.

Función 1: Realizar la clasificación y resguardo de los documentos de acuerdo a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para dar cumplimiento a la normatividad establecida.

Función 2: Registrar los documentos normativos en el Centro de Información Documental Institucional (CIDI) y asistir a reuniones informativas para dar cumplimiento al mismo.

Objetivo 5: Atender requerimientos de información de la Dirección con instancias internas y externas.

Función 1: Apoyar en la recepción de solicitudes de información de la Dirección de instancias internas y externas para su atención.

Función 2: Apoyar en las actividades necesarias para que la respuesta a la información solicitada se realice en tiempo y dar cumplimiento a los requerimientos específicos.

Objetivo 4: Auxiliar en el control de la agenda de trabajo del Director de Medicina.

Función 1: Concertar las citas y reuniones de trabajo con instancias públicas y privadas para el cumplimiento de los asuntos oficiales y compromisos laborales.


Función 2: Concertar reuniones de trabajo con los titulares de las unidades administrativas del Instituto e integrantes de los diferentes Comités institucionales a fin de colaborar en la mejora de los servicios médicos.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de Relación: Interna y Externa

Se mantiene comunicación constante con todo el personal del Instituto y externamente con personal de las diferentes instancias gubernamentales, usuarios, pacientes y familiares.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz
Cargo-puesto:	Director de Medicina	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	18-12-17	18-12-17	18-12-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2
	Dirección de Medicina		REV: 01 HOJA: 29 DE: 37

Característica de la Información

La información que se maneja repercute hacia el interior del Instituto.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de Estudios: Carrera Técnica

Grado de Avance: Titulado

Áreas de Conocimiento: Secretaria
Administración Pública
Informática
Relaciones Públicas

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de Años de Experiencia: 2 años

Áreas de Experiencia: Secretarial
Administración Pública
Informática
Relaciones Públicas

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz
Cargo-puesto:	Director de Medicina	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	18-12-17	18-12-17	18-12-17



C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad Gerencial	Nivel de Dominio *	Ingreso y Permanencia	Permanencia
1.- Visión Estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a Resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en Equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. CAPACIDADES TÉCNICAS Y/O PROFESIONALES

Conocimientos inherentes al puesto:

Conocimientos de redacción, ortografía, taquigrafía, mecanografía
Uso de Software Administrativo

Habilidades:




Comunicación
Facilidad de Palabra
Redacción
Relaciones Interpersonales
Trabajo Bajo Presión

Actitudes:

Dinamismo
Disciplina
Disponibilidad
Empatía
Motivación

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz
Cargo-puesto:	Director de Medicina	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	18-12-17	18-12-17	18-12-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2
	Dirección de Medicina		REV: 01 HOJA: 31 DE: 37

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Afanador

**CATEGORÍA IDEAL
PROPUESTA:** Afanador

B. MISIÓN DEL PUESTO:

Realizar las actividades para el servicio de higiene y limpieza de la Dirección de Medicina a través de la ejecución del programa de limpieza establecido y apoyar en actividades de gestión administrativa.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES:

Objetivo 1: Mantener en condiciones de higiene las oficinas, áreas administrativas, vestidores de personal y sanitarios de la Subdirección de Servicios Médicos.

Función 1: Solicitar al Supervisor de Intendencia los materiales, insumos y llaves para ingresar a las oficinas y áreas administrativas para la realización de las actividades diarias.

Función 2: Llevar a cabo el programa de limpieza establecido para dar cumplimiento al mismo y otorgar el servicio en todas las áreas del Instituto.

Función 3: Llevar a cabo de limpieza de las oficinas y áreas administrativas de conformidad a los procedimientos establecidos para mantenerlas en condiciones de higiene.

Función 4: Realizar el aseo y cambios de ropa de cama en la residencia médica para mantener la higiene.

Función 5: Realizar el aseo de vestidores del personal y sanitarios de las áreas asignadas para mantenerlos en condiciones higiénicas.

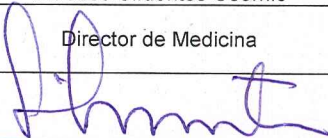
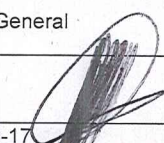

Objetivo 2: Suministrar los insumos de sanitarios y abastecer de agua embotellada a la Dirección de Medicina.




Función 1: Efectuar la solicitud del material necesario al Supervisor de Intendencia para realizar la distribución y colocación de consumibles para los sanitarios del Instituto.

Función 2: Apoyar en el almacenamiento de insumos de sanitarios y de limpieza para facilitar su distribución.

Objetivo 3: Apoyar en las actividades de gestión administrativa.

Función 1: Realizar el traslado de expedientes clínicos a la Dirección de Medicina para la atención de los casos médicos.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz
Cargo-puesto:	Director de Medicina	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	18-12-17	18-12-17	18-12-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2
	Dirección de Medicina		REV: 01 HOJA: 32 DE: 37

Función 2: Colaborar en las diferentes actividades necesarias para las gestiones administrativas de la Dirección de Medicina.

Objetivo 4: Informar a la Secretaria sobre las actividades realizadas.

Función 1: Comunicar a la Secretaria sobre las incidencias en la Dirección de Medicina en materia de higiene y aseo para su conocimiento.

Objetivo 5: Conocer las disposiciones en materia de seguridad e higiene para la realización de sus actividades.

Función 1: Participar en la capacitación sobre el manejo de residuos biológico-infecciosos (RPBI), de tipo químico y urbano para mantenerse actualizado con la asesoría de la Coordinación de Control Ambiental y evitar accidentes en el uso y manejo de los mismos.

Función 2: Participar en la capacitación sobre el uso de equipo de protección y seguridad con la asesoría de la Coordinación de Protección Civil con la finalidad de evitar la exposición a un posible daño físico.

Función 3: Aplicar las disposiciones en materia de normatividad de servidores públicos para evitar omisiones o incumplimientos de atención a las áreas usuarias.

D. ENTORNO OPERATIVO:

Tipo de Relación: Interna y Externa

Se mantiene comunicación constante con todas las áreas del Instituto y externamente con los proveedores de agua embotellada.

Característica de la Información:

La información que se maneja repercute hacia el interior del Instituto.

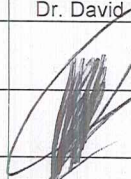
PERFIL DE PUESTO




A. ESCOLARIDAD

Nivel de Estudios: Secundaria

Grado de Avance: Terminada

Áreas de Conocimiento: N/A

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz
Cargo-puesto:	Director de Medicina	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	18-12-17	18-12-17	18-12-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2
	Dirección de Medicina		REV: 01 HOJA: 33 DE: 37

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de Años de Experiencia: 1 año

Áreas de Experiencia: N/A

C. CAPACIDADES GERENCIALES



Capacidad Gerencial	Nivel de Dominio *	Ingreso y Permanencia	Permanencia
1.- Visión Estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a Resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en Equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos Técnicos:

- Conocimientos de normatividad de Servidores Públicos.
- Conocimientos de normatividad de recolección de residuos biológico-infecciosos y residuos urbanos.
- Conocimiento sobre uso de equipo de protección para el personal.
- Conocimiento sobre técnicas de limpieza y desinfección con asesoría de la Subdirección de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica.
- Conocimiento de técnicas para el traslado o movimiento de equipos y/o documentación

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz
Cargo-puesto:	Director de Medicina	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	18-12-17	18-12-17	18-12-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2
	Dirección de Medicina		REV: 01 HOJA: 34 DE: 37




Habilidades:

Coherencia
Comunicación
Creatividad
Trabajo Bajo Presión
Trabajo Organizado

Actitudes:

Adaptación
Confiabilidad
Disciplina
Disponibilidad
Puntualidad

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz
Cargo-puesto:	Director de Medicina	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	18-12-17	18-12-17	18-12-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2
	Dirección de Medicina		REV: 01 HOJA: 35 DE: 37

XII. PLANTILLA DE LA DIRECCIÓN DE MEDICINA

PLANTILLA ACTUAL

PUESTO	CATEGORÍA	TURNO MATUTINO	TURNO VESPERTINO
Director de Medicina	Director de Área	1	
Médico Especialista	Médico Especialista A (5) Médico Especialista B (2) Médico Especialista C (1)	8	
Coordinador Médico del Seguro Popular	Médico Especialista B	1	
Secretaria	Apoyo Administrativo A7 (1) Apoyo Administrativo A8 (1)	2	
Afanador	Afanador	1	

PLANTILLA IDEAL

PUESTO	CATEGORÍA	TURNO MATUTINO	TURNO VESPERTINO
Director de Medicina	Director de Área	1	
Médico Especialista	Médico Especialista A	8	
Coordinador Médico del Seguro Popular	Médico Especialista C	1	
Secretaria	Apoyo Administrativo A7	2	
Afanador	Afanador	1	

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz
Cargo-puesto:	Director de Medicina	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	18-12-17	18-12-17	18-12-17

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			CÓDIGO: M.O./0.2
	Dirección de Medicina			REV: 01 HOJA: 36 DE: 37

AUTORIZACIÓN

ELABORADO POR:

Dr. José Sifuentes Osornio.
Director de Medicina.

REVISADO POR:

Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.
Director General.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz
Cargo-puesto:	Director de Medicina	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	18-12-17	18-12-17	18-12-17

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2
	Dirección de Medicina		REV: 01 HOJA: 37 DE: 37

REVISIÓN METODOLÓGICA:

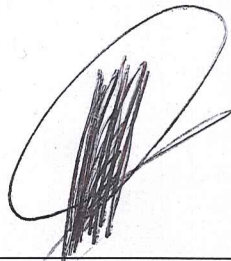


C.P. Remedios Verónica Hernández Tenorio.
Coordinadora de Organización y Modernización.

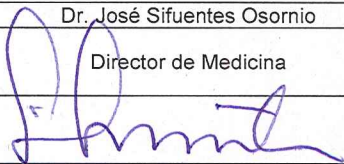
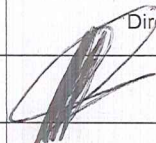


C.P. Miguel Ángel Lima Alarcón.
Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa.

AUTORIZADO POR:



Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.
Director General.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz	Dr. David Kershenobich Stalnikowitz
Cargo-puesto:	Director de Medicina	Director General	Director General
Firma:			
Fecha:	18-12-17	18-12-17	18-12-17